



ALCALDIA  
DE  
**VALDELINARES**  
(TERUEL)

Núm. 164.

EXCMO: SR.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que en escrito de esta fecha, me dirijo al Sr. Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de esa Plaza, en súplica de que se nos ponga en este pueblo un Destacamento de la Guardia Civil, cuyo contenido del escrito es como sigue:

"Ante la situación creada en esta Comarca por las incursiones que hacen los "bandoleros" en los pueblo limítrofes y casas de Campo de los mismos, y encontrándonos además como V.S. ni debe ignorar- enclavado este pueblo entre los de Linares de Mora, Mosquerna, Fortanete, Gudar y Alcalá de la Selva, todos ellos con sus correspondientes Puestos de la Guardia Civil o Destacamento de Soldados, ello obedece dirigirnos a V.S. suplicándole tenga a bien poner en este pueblo un Destacamento de Guardia Civil, ya que hoy al ser evacuadas todas la Casas de Campo de los pueblo limítrofes, estamos en un grandísimo peligro de que puedan asaltar el pueblo y hacer de nosotros las barbaridades que quieran, por encontrarnos indefensos.

"Esta Alcaldia y demás autoridades, hasta la fecha, no tenemos conocimiento de que tales "bandoleros" hayan estado en el pueblo o sus casas de Campo, pero hoy el peligro se acentúa mas, ya que al no poder suministrarse de las Masias, es mas fácil que puedan presentarse en el pueblo.

"Puede contar V.S. que juntamente con los Guardias que se nos mande, seremos varios mas los que colaboraremos con ellos para estirpar esas partidas de "bandoleros".

"Se espera de V.S. no dejara desatendida esta petición que hace este humilde y sufrido vecindario.

"Dios guarde a V.S. muchos años.

"Valdelinares 4 de Marzo de 1.948.

"El Alcalde.- Roque Lozano.- Rubricado.

Lo que traslado a V.E. suplicándole al propio tiempo colabore con dicha Autoridad para que se nos atienda en esta justísima petición.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Valdelinares 4 de Marzo de 1.948.

EL ALCALDE,

*Roque Lozano*



EXCMO: SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE

TERUEL.

3º.

1067

El Gobierno Civil

A efectos procedentes, adjunto remito a V. S., instancia recibida en este Gobierno Civil del Sr. Alcalde de Valdeinarnes, por la que suplica sea puesto un Destacamento de la Guardia Civil por creerlo necesario.-

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Teruel 10 de Marzo de 1.948.

EL GOBERNADOR CIVIL,

**MINUTA**

Al contestar cifrese Negociado y Número.

Idem

Negociado 3º

SR. - Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil.-

TERUEL.-



10 /  
GUARDIA CIVIL  
133 COMANDANCIA  
JEFATURA.-

NEGOCIADO TERCERO

Registro de salida  
número 1224

Excmo. Señor:

Cumplimentando cuánto se dignó interesarme en su superior escrito del Negociado del margen, número 1067 de fecha 10 del actual, tengo el honor de participar a V.E., haberse recibido en esta Comandancia el escrito del Alcalde del pueblo de Valdelinares de esta provincia en el que solicita la instalación de un Destacamento de fuerza en aquella localidad, al que se le ha comunicado que teniendo en cuenta que hasta la fecha no han hecho acto de presencia los bandoleros en aquel término municipal y que los montes que circundan aquella localización constantemente vigilados en batidas coordinadas por los Puestos y Destacamentos instalados a su alrededor, y debido a la escasez de fuerza existente no es posible la instalación solicitada, cuyo motivo le ha sido participado a la citada Autoridad.- Es adjunto escrito. Dios guarde a V.E. muchos años. Teruel 13 de Marzo de 1.948.-  
EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE:

*Enrique Ferrer Salas*

GOBIERNO DE ARAGON  
RECEIVED  
2991  
16 MAR 1948

EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE

TERUEL

 GOBIERNO DE ARAGON